



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.791,

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-**

Laja, abril 22 del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 49 del 19.04.13 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1059 del 16.03.09 que aprueba contrato con la Sra. Cecilia Ester Sanhueza Jara, en calidad de asistente de la educación perteneciente a la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" y auxiliar de Bus Escolar Municipal.
- 3.- Contrato de trabajo Sra. Cecilia Ester Sanhueza Jara.
- 4.- Modificaciones de Contratos.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con la funcionaria que se indica, en lo que dice relación con su cargo, renta y lugar de cumplir sus funciones, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Nombre	Cecilia Ester Sanhueza Jara
Establecimiento	Unidad Departamento de Educación Municipal
Cargo	Chofer – transporte alumnos
Establecimiento de origen	escuela D-975 "José Abelardo Núñez"

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Daem (4)
- Archivo SSMM/